

Soluciones profesionales ante difíciles situaciones económicas

La visión profesional, en 100 palabras

En la actualidad, algunas empresas (pymes, micropymes...) y ciudadanos se encuentran en un escenario de mayor vulnerabilidad debido a la situación de dificultad económica grave que están atravesando causada en casos de desempleo, acumulación de deudas, etc. Ante estos hechos, hemos querido acercarnos a algunas profesiones que consideramos pueden aconsejarles la manera de gestionar los riesgos a asumir en estas circunstancias.



Jaime Cabrero García
Presidente del Consejo General de los COAPI en España

En nuestro país, el hecho de que uno de los motores de la economía de la última década se haya paralizado, el sector inmobiliario, ha puesto sobre la mesa la realidad que vivimos. La restricción del crédito por parte de los bancos y la escasa potencialidad de inversiones en nuestra economía está provocando un escenario de estancamiento. Sean cuales sean los derroteros que adoptará la recuperación, lo que es innegable es que se debe prestar atención especial al sector inmobiliario, un ámbito en el que actúan y generan actividad un gran número de profesionales de diversas áreas de nuestra economía: arquitectos, abogados, ingenieros, agentes de la propiedad inmobiliaria, etc. Reforzar la especialización y los conocimientos de cada zona de práctica profesional será otro de los complementos esenciales para conseguir un incremento de producción y de calidad. La introducción de incentivos fiscales, la promoción del mercado del alquiler y la flexibilidad en el ámbito del crédito hipotecario son esenciales para la recuperación.



Angel Pons Ariño
Presidente Consejo General de Gestores Administrativos

Los gestores administrativos somos asesores integrales de empresas y personas. Los gestores administrativos somos una profesión especializada que se adapta a los cambios para ayudar a los ciudadanos a cumplir correctamente con las administraciones. Como nexo de unión, nos dedicamos a promover, solicitar y realizar toda clase de trámites que se le exigen a la ciudadanía. Los gestores administrativos en la actualidad nos hemos convertido en asesores integrales para personas físicas, autónomos, pymes, empresas y multinacionales e intentamos llevar de la mano a nuestros clientes siempre dándoles el mejor servicio posible con el consiguiente ahorro de costes. El desarrollo tecnológico y los convenios firmados con las diferentes administraciones nos han dotado de enormes capacidades y en interlocutores especializados en todos los temas relacionados con Hacienda, Seguridad Social, Tráfico, Registros, Extranjería, y en general cualquier trámite con la Administración.



Lorenzo Lara Lara
Presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles de España

La racionalización del gasto es una medida imprescindible para afrontar situaciones de crisis. Esto supone discernir entre costes superfluos e imprescindibles. Si en un contexto económico estable la necesidad de expertos en economía de la empresa es importante, en momentos como el actual su concierto resulta fundamental, ya que los profesionales en este ámbito pueden contribuir, con la elaboración de planes de viabilidad, a que las empresas mejoren sus estructuras y modelo de gestión, a fin de poder acometer la actual coyuntura con mayores probabilidades de éxito. Escatimar recursos en esta partida es, por tanto, un grave error. El asesoramiento integral de profesionales cualificados resulta clave para la reactivación y la refluotación de las empresas —especialmente de las pymes, generadoras del 90% del empleo de nuestro país—, así como para restablecer la confianza en la información financiera que utilizan los mercados y los usuarios en general, y para aumentar la seguridad y la competitividad.



Miguel A. Muñoz Flores
Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas

En momentos de crisis económica, las comunidades de propietarios y los propietarios de fincas en alquiler se encuentran con un aumento de los recibos impagados, que se está convirtiendo en un problema por la falta de liquidez para acometer los pagos a los que están obligados. Los administradores de fincas no tenemos la solución para este drama social, y la única posibilidad es que se pueda establecer un acuerdo entre las partes sobre cómo hacer frente a la deuda asumiendo la persona en paro un calendario de pagos, en cuanto a fechas e importe se refiere, al que pueda responder.

Intervención del vicepresidente de la Comisión Europea, Antonio Tajani, en Fórum Europa

El 18 de enero, Antonio Tajani, vicepresidente de la Comisión Europea, intervino en el Fórum Europa, organizado en Madrid por Nueva Economía Fórum, donde reconoció que el año 2012 «no será fácil», aunque se mostró más optimista ante el 2013.

Tajani señaló que los estados han de corregir los desequilibrios de sus finanzas públicas, aunque advirtió de que «no se puede descuidar el crecimiento económico».

El vicepresidente europeo destacó durante su intervención la importancia de que haya «más Europa», porque «no podemos ganar el partido jugando como italianos, alemanes, españoles o franceses; ganaremos como europeos». Explicó que es difícil que un país europeo por su cuenta compita con China, Rusia, Estados Unidos o Brasil, algo que sí se puede conseguir con actuaciones conjuntas. Por ello, defendió que hace falta una política común que defina estrategias a corto plazo, pero también a largo plazo.

Tajani señaló la importancia de hacer una Europa que apueste por un Gobierno económico europeo, matizando que el problema es económico pero también político.

El también comisario de Industria y Emprendimiento considera que es necesario impulsar en el corto plazo medidas que favorezcan el acceso a la financiación, sobre todo en las pymes, porque «se podría crear, así, un considerable efecto multiplicador». Pero, a su vez, también es esencial «una mayor internacionalización» de las pymes, para que puedan operar en mercados emergentes.

Durante su conferencia, abogó por el fomento de la cultura de la «segunda oportunidad» y afirmó que se prevén 600.000 empleos en la sucesión de negocios.

Se debe reforzar la dimensión industrial, desarrollar una política menos ingenua y luchar contra el *dumping*. Por otro lado, el comisario señaló asimismo como relevantes la aplicación de una ecología conciliadora y de las nuevas tecnologías y la búsqueda de nuevas ideas que permitan el incremento de la economía de la Unión Europea.

Respecto al turismo, el comisario afirmó que esta política «necesita un cambio cultural», y agregó que es «un sector muy importante para España» y otros países europeos.

Aunque declaró que no era proteccionista, considera que «hay que respetar las reglas» y reclamó que «Europa pueda utilizar en China las mismas normas que China en Europa».

El comisario europeo aludió también en su discurso al sector naval señalando que precisaba de una estrategia europea (Leadership 2020), una mayor atención en la elaboración de barcos más limpios y la articularción de la industria de defensa. En su opinión, la construcción de naves puede ayudar a la política internacional.

El vicepresidente de la Comisión Europea fue presentado por José Manuel Soria, ministro de Industria, Energía y Turismo, quien afirmó que tenemos que promover una gobernanza económica, una política económica y la competitividad así como la disciplina fiscal. Soria se refirió asimismo a la Estrategia EU2020, que es compartida y en la que hay que revisar la política industrial. El ministro de Industria señaló que hay que trabajar la regulación laboral, la financiación de las Administraciones Públicas, el turismo, las telecomunicaciones y la competitividad. «Hay que exportar más ya que solo el 13 % de las pymes sale al exterior», dijo el ministro español.



Presidencia danesa del Consejo de la Unión Europea

Con motivo del relevo danés en la presidencia semestral del Consejo de la Unión Europea, el pasado 11 de enero se celebró en Madrid un acto solemne de inauguración en el exterior de la Representación de las Instituciones Europeas en España.

El acto, al que fue invitado Unión Profesional, contó con la participación de Íñigo Méndez de Vigo, Secretario de Estado de la Unión Europea, quien remarcó algunos de los éxitos de la saliente presidencia polaca, y mostró su confianza en Europa y en la nueva presidencia del Consejo. El Secretario de Estado, apuntó, en relación a la crisis económica que, «aunque las cosas son difíciles, aunque muchas veces son insatisfactorias, solo si arrimamos el hombro, si conseguimos salir adelante

juntos, habremos salvado situaciones como la actual». En base a ello, ofreció todo el apoyo del Gobierno de España a la nueva presidencia danesa.

Lone Wisborg, Embajadora de Dinamarca en España, consideró que «para salir de esta crisis, y en particular para crear empleo, no es suficiente con apretarse el cinturón, también es necesario estimular el crecimiento, la innovación y la creación de empleo». Se contó, además, con la presencia y participación de Ryszard Schnepf, Embajador de Polonia en España; Ignacio Samper, Director de la Oficina del Parlamento Europeo en España; y Francisco Fonseca, Director de la Representación de la Comisión Europea en España.

Representación Permanente de España ante la Unión Europea

El Consejo de la Unión Europea anunció, el pasado 13 de enero, el nombramiento por el Gobierno español de Alfonso Dastis Quecedo como nuevo Representante Permanente de España ante la Unión Europea. Dastis Quecedo tomó posesión de su cargo el día 3 de enero.

Carta del presidente de UP al nuevo presidente del Gobierno

Carlos Carnicer solicita a Mariano Rajoy la interlocución permanente con Unión Profesional

Con motivo de la toma de posesión de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno de España el 21 de diciembre, Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional, remitía una carta al nuevo mandatario con el propósito de hacerle llegar su felicitación y transmitirle la actitud de máxima colaboración de esta asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas.

Según se pone de manifiesto en dicha comunicación, la interlocución del Gobierno con el subsector de los servicios profesionales, que aporta el 8,8 % del Producto Interior Bruto (según datos de 2006), resulta deseable y de interés general, tanto en el ámbito de cada profesión representada por su corporación colegial, como en el plano horizontal propiciado por Unión Profesional.

Desde hace algunos años, Unión Profesional ha venido solicitando a los sucesivos Gobiernos la creación de un mecanismo de interlocución permanente con los colegios profesionales, iniciativa que, pese a haber sido objeto de trabajos diversos, aún está pendiente. Según la institución, se debe establecer un verdadero

diálogo que permita la articulación de un trabajo más efectivo entre las Administraciones Públicas y el sector colegial.

Ahora, con la llegada del PP de nuevo al Gobierno, se propone institucionalizar un sistema de interlocución que favorezca el establecimiento de una relación con el conjunto de los consejos y colegios profesionales, como corporaciones de derecho público, y de conformidad con la necesidad, cada vez más manifiesta, de que la sociedad civil organizada sea escuchada por los poderes públicos y ello conlleve una regulación equilibrada del sector con el fin último de atender el interés de la ciudadanía en un marco de competitividad que favorezca el desarrollo económico.

Asimismo, Carnicer ha remitido durante el mes de enero sendas cartas a los ministros relacionados con las distintas profesiones asociadas a UP con el ánimo de reiterarles su colaboración en todos aquellos temas que impliquen al sector colegial, dándoles cuenta de la interlocución solicitada al presidente del Gobierno y con referencias específicas a las competencias del Ministerio en relación con las distintas profesiones.

Unión Profesional dibuja las principales líneas de actuación para el 2012

Durante el año 2012, Unión Profesional (UP) tiene previsto trabajar en cuatro líneas prioritarias:

- **Interlocución con el Gobierno.** Se ha solicitado al Gobierno que se establezca un sistema de diálogo permanente para tratar en conjunto las normas que regulen el sector de las profesiones colegiadas y sus corporaciones colegiales.
- **Defensa del modelo colegial** y de la deontología profesional, como garantía para los consumidores, pacientes, clientes y usuarios.
- **Empleabilidad**, con visión multidisciplinar y con el objetivo de descubrir nuevas vías de ejercicio profesional.
- **Ámbito internacional**, mediante la participación activa de UP en la Unión Mundial de Profesiones Liberales y en el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (en ambas ostenta la vicepresidencia) y el fomento del establecimiento de redes profesionales en Latinoamérica y la zona del Euro-mediterráneo. Asimismo, se continuará con la promoción de la 'Marca

Profesiones' como integrante de la 'Marca España'. En el año 2011 la actividad de Unión Profesional estuvo centrada en la defensa del modelo colegial español y de la deontología profesional, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, así como en el desarrollo de alianzas y proyectos que pudieran revertir en la mejora de la situación tanto de las organizaciones colegiales como de los profesionales, todos ellos seriamente afectados por la crisis.

Defensa del modelo colegial

El modelo profesional y colegial español es sostenible y garantista, así como equivalente a los sistemas de los países de la Unión Europea y de nuestro entorno cultural. Se trata de un modelo basado en el interés general y caracterizado por la independencia de criterio profesional, la responsabilidad del actuante y el control universal, independiente e imparcial por parte de una organización (colegio profesional) que garantice a la sociedad la calidad y buena práctica de los servicios profesionales.

Fundraising

Debate sobre financiación de los colegios profesionales y fidelización de los colegiados

Unión Profesional organizó a finales del mes de diciembre una sesión de debate con el objetivo de abordar tres aspectos de especial interés para las organizaciones colegiales como son la fidelización y el establecimiento de vínculos con el colegiado, así como el acceso a la financiación pública y privada.

De la mano de Marcos Concepción, director-gerente de la Asociación Española de Fundraising, representantes de los consejos generales y colegios profesionales, reunidos en Unión Profesional (UP), pudieron analizar las diferentes perspectivas que existen a la hora de diseñar e implementar estrategias efectivas de fidelización de los colegiados o de financiación de los consejos y colegios. Ambas materias se encuentran intrínsecamente relacionadas en el término «fundraising» que, además de captación de recursos, también incluye aspectos como la rendición de cuentas y la creación de vínculos. Marcos Concepción resaltó en su intervención la importancia de la existencia de planes estratégicos que guíen la actividad de toda organización y donde se tengan en cuenta cuatro pilares fundamentales: la operativa de la organización, la gobernanza y el buen gobierno, la comunicación y la financiación.

Durante la sesión se puso de manifiesto que en la época actual hay que avanzar en el establecimiento de vínculos con los colegiados con el fin de lograr su implicación en el funcionamiento de sus respectivos colegios ya que es desde estas instituciones desde donde se defiende su profesión y el interés general que cada una persigue. «Hay que atender a todos aquellos que nos apoyan y agradecerles en todo momento su colaboración», dijo Marcos Concepción. Además, en relación con la obten-

ción de ayudas y subvenciones, se constató durante la sesión la dificultad que poseen los consejos generales para acceder a las mismas dada su compleja personalidad jurídica. A este respecto, Marcos Concepción habló sobre el «fundraising público» que va más allá de la cumplimentación de formularios o de la preparación de la documentación; se trata de poner en marcha una serie de acciones que nos permitan ser relevantes para los políticos, los mandos intermedios y los técnicos relacionados con la materia.



De izda. a deha., María Luz Tejada, gerente del Colegio de Fisicos; Marcos Concepción; Luis Amaro, tesorero del Consejo Gral. de Farmacéuticos; y Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP.

Resultados del estudio sobre la captación de fondos en Entidades No Lucrativas

La Asociación Española de Fundraising (AEFr) acaba de concluir el II Estudio de *benchmarking* sobre la situación de la Captación de fondos y la Rendición de cuentas en las Entidades No Lucrativas en el que se pone de manifiesto que frente al descenso de las aportaciones procedentes de las obras sociales (-4 %) y de la administración pública descentralizada (-7 %), las aportaciones de los socios y donantes se muestra como la fuente de financiación más estable desde el año 2007.

Mejorar las formas de colaboración y las técnicas de captación de fondos se configuran como los «nuevos motores» para impulsar el desarrollo económico de las ONG.

Un análisis comparativo de las herramientas de fidelización utilizadas por las ONG en el año 2009 y las empleadas en el 2011, revela que las entidades son cada vez más conscientes de la importancia de hacer partícipes a sus colaboradores y de medir su satisfacción para lograr su compromiso. Así, mientras en el año 2009, el 24 % de las entidades realizaba

encuestas de satisfacción a sus donantes, en el año 2011 este porcentaje asciende hasta el 54 %. Esta tendencia al alza se observa también en otras herramientas de fidelización como las reuniones «cara a cara» (del 37 % al 66 %), las llamadas telefónicas para la actualización de datos (del 53 % al 79 %) o la participación de colaboradores en actividades y eventos (del 65 % al 88 %).

Los resultados del estudio reflejan asimismo que las redes sociales constituyen una gran ventana para la difusión de los valores, objetivos y actividades de las entidades no lucrativas. El 96 % de las entidades que han participado en este estudio utiliza principalmente Facebook y el 88% Twitter. Muy por debajo se sitúan LinkedIn (38 %) y Tuenti (33 %).

Por último, resaltar que el espíritu proactivo de las entidades sociales, tan necesario en estos tiempos difíciles, les lleva a dedicar una media del 7,73 % de sus gastos a la captación de fondos y del 1,6 % a desarrollar actividades de fidelización.

Unión Profesional celebra una jornada informativa sobre el ICO

Con el fin de profundizar en el acuerdo de colaboración suscrito hace unos meses con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Unión Profesional organizó un encuentro en el que, de la mano del jefe de Área de Gestión Minorista y Colaboradores del ICO, Francisco Javier Gómez Guinda, representantes de las organizaciones colegiales asociadas, y de algunos colegios territoriales, pudieron conocer más de cerca esta entidad y las implicaciones que conllevaría su adhesión a dicho convenio que, según indicó el representante del ICO, «radican principalmente en la aportación de valor añadido a vuestros clientes [léase, colegios o colegiados]».

En el marco del convenio suscrito el 15 de noviembre del pasado año con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Unión Profesional celebraba el pasado 25 de enero en Madrid una jornada para informar a los representantes de los consejos generales y superiores y colegios profesionales de ámbito estatal y territoriales sobre el Instituto de Crédito Oficial y las implicaciones del convenio firmado.

La jornada fue presentada por el secretario técnico de Unión Profesional, Gonzalo Múzquiz, quien señaló en su intervención que a través de la firma del convenio Unión Profesional se convierte en agente colaborador del ICO para difundir los productos ICO en el sector colegial pero, a su vez, da la oportunidad a los consejos y colegios asociados a UP, y sus colegios territoriales, de adherirse al acuerdo y poder actuar como agentes colaboradores propiamente.

Ventajas de la adhesión

Como puso de manifiesto Francisco Javier Gómez Guinda, jefe de Área de Gestión Minorista y Colaboradores del ICO, «la principal ventaja que obtienen los consejos y colegios que se adhieran al convenio radica en la aportación de valor añadido que ello supone a los servicios que actualmente prestan a sus clientes», ya sean éstos colegios (en el caso de los consejos generales y superiores) o colegiados.

Como agentes colaboradores, los colegios profesionales podrán informar a los colegiados que requieran financiación para sus respectivos negocios sobre los

distintos productos que ofrece el ICO así como ayudarles en la tramitación de los mismos. Con el ánimo de proporcionarles toda la información al respecto, una vez formalizadas las adendas de adhesión, se impartirá un curso formativo a todas aquellas personas de los colegios profesionales encargadas de gestionar este nuevo servicio.



Sobre el ICO

Durante su ponencia, el representante del ICO explicó la naturaleza de la entidad y el funcionamiento tanto de las líneas de mediación como de los programas de financiación directa de los que disponen y que están especialmente destinados a pymes y autónomos. El ICO es una entidad pública empresarial, que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito y consideración de Agencia Financiera del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines. En este sentido, Francisco Javier Gómez resaltó que los fondos que se manejan no son públicos sino que se captan de los mercados financieros internacionales y, por tanto, son ilimitados.

Con el fin de adaptarse lo más posible a las necesidades del mercado, desde ICO han lanzado para este año la nueva línea ICO Desarrollo Profesional dirigida a facilitar tanto la creación de empresas como su crecimiento.



A la izda. Fco. Javier Gómez, junto a Gonzalo Múzquiz.

La Comisión para la Racionalización de Horarios celebra su último pleno anual en la sede de Unión Profesional

Unión Profesional —UP— acogió el pasado 20 de diciembre el último pleno del año de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios. Tras la bienvenida del presidente anfitrión, Carlos Carnicer, Ignacio Buqueras agradeció que la mayoría de las profesiones colegiadas formaran parte de dicha Comisión, bajo el paraguas de UP, pues nadie como el profesional liberal como para considerarse al mismo tiempo «dueño y esclavo de su tiempo». Previamente al repaso de las actividades más destacadas que la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios ha llevado a cabo durante el pasado año, Ignacio Buqueras quiso apoyar la reciente medida anunciada en la Comunidad de Madrid sobre la liberalización de los horarios comerciales, así como destacó la presencia del tema de la conciliación y los horarios racionales en los últimos meses, especialmente en la campaña electoral y también en el debate de investidura del nuevo presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. La necesidad de avanzar en el tema de la conciliación fue apoyado por Susana López Abella, secretaria general de Igualdad de la Xunta Gallega: «el momento en el que nos encontramos no es fácil pero es el momento de avanzar en este tema». La conjunción entre la racionalización de horarios y el ejercicio

profesional fue tema de debate tras la exposición de Jesús Rivero, presidente de DINTEL, fundación para la difusión de las ingenierías de informática y telecomunicación, para quien es imprescindible descender algún escalón y situarse en conocer «qué es la conciliación de horarios para el libre-ejerciente». Además, Rivero apostó decididamente por distinguir entre trabajo por obligación y trabajo por realización, de ahí la necesidad de encontrar un «punto de inflexión en el caso de la conjugación de los horarios y el ejercicio de la profesión». Esta última reflexión fue extendida hasta el final del acto que culminó con otras intervenciones, entre las que destaca la de Javier Urrea, anterior defensor del menor de la Comunidad de Madrid y actual presidente de la Comisión de Deontología del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, quien aconsejó reflexionar ante la posible existencia de miedo al tiempo familiar y al tiempo de ocio: «el trabajo rellena mucho contenido». Al término del pleno, Ignacio Buqueras destacó la importancia de haber celebrado este último pleno del año en la «casa de las profesiones colegiadas», como parte del entramado de sociedad civil, sector concienciado cada vez más con la racionalización de horarios en su vida diaria.

Antonio Zapardiel Palenzuela, nuevo presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos

El catedrático Antonio Zapardiel Palenzuela tomó posesión oficialmente, el pasado 13 de enero, del cargo de decano-presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos. Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), ha dedicado su carrera profesional a la enseñanza y a la investigación de la Química Analítica y temas afines en la UAM y, posteriormente, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de cuya Facultad de Ciencias es actualmente decano. En el discurso durante la toma de posesión, Zapardiel planteó como objetivo principal de este nuevo gobierno «incentivar la participación e implicación de los profesionales vinculados al mundo de la química, para reforzar el prestigio de las instituciones químicas con el servicio a los ciudadanos y a la Administración y favorecer el sentimiento de orgullo de pertenencia a las mismas».



Los gestores administrativos eligen a Ángel Pons como nuevo presidente

Tras la celebración del pleno del pasado 24 de enero, Ángel Pons, quien previamente había ejercido como secretario de la institución, quedó elegido como nuevo presidente del Consejo General de Gestores Administrativos de España. Junto con Pons, se nombraron siete miembros que componen la Ejecutiva del Consejo. Dicha Ejecutiva se plantea «evolucionar en el modelo que realizó la pasada Junta con la Administración, que no era otro que el de potenciar sus relaciones, e incrementar la colaboración para firmar más acuerdos que redunden en un mejor servicio al ciudadano».



La CNC resuelve sin sanción el expediente sobre los convenios entre la FEMP y diversas entidades colegiales

La **Comisión Nacional de la Competencia** ha acordado la terminación convencional del expediente sancionador incoado contra la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), el Consejo General de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (CGAAT), el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI) por la promoción de implantación de visados de idoneidad técnica reservados a determinados colectivos profesionales en restricción de la competencia.

La FEMP firmó con los distintos Consejos enumerados varios convenios para regular la prestación por parte de estas entidades de una serie de servicios consistentes en la verificación normativa y documental que se podrían incorporar a la tramitación de licencias municipales. Del contenido de los convenios se deducía una recomendación para reservar, de hecho, la prestación de estos servicios a los colegios profesionales respectivos —arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros industriales e ingenieros

técnicos industriales—, excluyendo, por tanto, a cualquier otra entidad o colectivo.

Según la CNC, «a la luz de la normativa específica sobre la regulación del visado colegial, no puede inferirse que los colegios profesionales tengan una reserva de actividad en lo relativo a la ordenación documental y normativa de proyectos, estén sometidos o no a visado colegial obligatorio, tal y como pretendían los mencionados convenios y el borrador de acuerdo». Es por esto que, desde la CNC, han decidido que «los convenios y el borrador de acuerdo podrían producir una limitación del acceso a la prestación de estos servicios a cualquier entidad distinta de los colegios profesionales participantes, yendo más allá de lo necesario para propiciar mejoras en la tramitación de los expedientes administrativos relativos a las licencias municipales sin que existiese una justificación objetiva para ello».



Parados de larga duración vuelven a tener derecho a una asistencia sanitaria pública

La **aprobación de la Ley General de Salud Pública**, el pasado 22 de septiembre, ha hecho posible que, a partir del 1 de enero del presente año, los parados de larga duración a los que se les agotó el subsidio o la prestación por desempleo recuperen su derecho a una asistencia sanitaria pública. Y es que, según el Ministerio de Sanidad, en España existían ciertos colectivos, entre los que también se encontraban los abogados y los arquitectos, que por diferentes motivos permanecían fuera de la sanidad pública.

A partir de la fecha señalada anteriormente, los parados que no reciben prestación alguna recuperan el derecho de asistencia que tenían cuando cotizaban. Para el resto de colectivos, la propia ley establece un período de seis meses en el que el Gobierno deberá elaborar un reglamento con los términos y condiciones de la extensión del derecho para quienes, tales como abogados y arquitectos, ejerzan una actividad por cuenta propia.

Los dentistas celebran su XXXII Congreso Nacional

Del 15 al 17 de diciembre tuvo lugar en Madrid el XXXII Congreso Nacional y XII Internacional de Odontología y Estomatología.

Durante dichas jornadas, expertos destacados se dieron cita en las diversas conferencias, mesas redondas y talleres con el fin de abordar materias como la gestión de clínicas dentales en tiempos de crisis, implantoprótesis, estética, la importancia de la responsabilidad civil, el asociacionismo o el papel de las ONG en la odontología, entre otras. En este evento, el presidente del Consejo General de Colegios de Dentistas de España, Alfonso Villa Vigil, advirtió que en el 2012 «habrá más de un 10 % de paro» en este sector. Además, posiblemente este porcentaje vaya en aumento hasta que en el próximo 2020 haya «10.000 o 15.000 dentistas en paro».

Con respecto a la celebración de este encuentro, el representante nacional de estos profesionales expresó su convencimiento de tratar temas de naturaleza profesional y «hablar sobre cuestiones que preocupan todos los días a dentistas generalistas y de ámbito especializado». Junto con la entrega de premios, en «el evento socioprofesional más

importante para los dentistas españoles» también fueron clausuradas todas las actividades de formación continuada del Consejo General y de las sociedades científicas adscritas a él.



El Ministerio de Sanidad emite un informe para regular las terapias naturales

El **Ministerio de Sanidad**, Servicios Sociales e Igualdad ha publicado el primer documento de análisis de situación de las terapias naturales. Este documento recoge los aspectos relativos a la evidencia científica disponible sobre la situación de estas terapias, tanto en España —centros, profesionales y técnicas— como en el extranjero. El texto ha sido elaborado por un grupo de trabajo integrado por representantes del Ministerio de Sanidad, del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Educación y de las comunidades autónomas e identifica y analiza 139 técnicas realizadas en el ámbito de las terapias naturales.

El informe analiza los centros en los que se realizan las terapias naturales en cada una de las comunidades, la formación de los profesionales que las llevan a cabo, que «debería regularse a nivel estatal», y las propias técnicas que se aplican. Entre las principales conclusiones, destacar que las comunidades están a favor de regular las terapias naturales a nivel estatal. También hay acuerdo en exigir un consentimiento verbal o escrito para llevar a cabo técnicas invasivas y se apunta a que debería existir un diagnóstico reciente de un médico antes de aplicar una terapia natural.

Los trabajadores sociales piden mayor compromiso con las políticas sociales

«**Ante una situación de crisis** y de recortes sociales, como la que se vive actualmente en los municipios españoles, debe apostarse por incrementar, de un modo racional, las políticas sociales y de empleo encaminadas hacia la cohesión e inclusión social, la inserción laboral y un compromiso por el Sistema de Servicios Sociales». De esta manera se expresaba el Consejo General del Trabajo Social el pasado mes de diciembre tras conocer que el voluntariado podía suplir funciones de personal profesional remunerado en los servicios sociales de algunos municipios españoles.

Además, en su comunicado los trabajadores sociales indican que, «debe aclararse que el voluntariado no es mano de obra barata y no puede suplir las funciones profesionales ni al personal profesional remunerado, ni comprenderse como una vía de acceso al mercado laboral».

Es por todo ello, por lo que desde el órgano nacional que representa a los trabajadores sociales españoles se pide conseguir «mayor concienciación de los gobernantes de la Administración Central, Autonómica y Local sin reducir todo ello a recortes en los servicios sociales».

La OMC presenta una Guía de urgencias en el centro de salud rural como ayuda a los médicos en situaciones críticas

En el entorno rural, los médicos tienen que afrontar situaciones difíciles, como el shock, una amputación, una reacción anafiláctica o un parto precipitado. Para ayudar a los profesionales a estas y otras situaciones críticas a las que tienen que enfrentarse de manera aislada y con escasos recursos materiales y humanos, la Organización Médica Colegial (OMC) ha presentado la *Guía de urgencias en el centro de salud rural*, un manual sencillo que da respuesta a situaciones críticas y para las que los grandes tratados de medicina solo sirven a medias desde el punto de vista práctico, porque no se puede llevar a cabo todo lo que recogen.

El presidente de la OMC, Rodríguez Sendín, habló de los médicos de atención primaria en zonas rurales, algo que conoce muy bien por experiencia. «Hay que tener —dijo— una pasta

especial, algunos le llaman vocación; yo creo que es una pasta personal para moverse con tanta variabilidad de patologías para las que no estás acostumbrado y además con medios muy limitados». Para el presidente de la OMC, la situación de los médicos rurales es complicada porque «siempre han tenido carencia de medios suficientes como para abordar las cosas con parecidas garantías a cómo las abordan los mismos médicos en la ciudad», por lo que abogó por una mayor dotación de medios.

Preguntado sobre cómo puede afectar la crisis a la medicina rural, afirmó que «lo de la crisis no creo que vaya a afectar o haya afectado a la calidad que prestan los rurales a la población, no lo creo, pero de todas maneras las consecuencias de la crisis aun están por llegar, los recortes no sabemos cuáles van a ser ni cuantos, salvo en alguna CCAA como Cataluña y Castilla La Mancha».



Red Intercolegial

La Unión Profesional de Canarias relanza su proyecto con una ronda de reuniones

La Unión Profesional de Canarias (UPCAN) lleva trabajando desde noviembre del 2011 en el desarrollo de un calendario de contactos y reuniones informativas con la totalidad de los colegios profesionales de las Islas, con el propósito de agrupar a los diferentes colegios integrantes repartidos en sus pertinentes sectores: técnico, jurídico, económico, empresarial, científico, social y sanitario. Bajo la presidencia del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, a través de su vicepresidente Jorge Violán Acevedo -quien también es graduado social colegiado- la UPCAN acomete este nuevo período «consciente de la enorme complejidad del momento para el conjunto de las profesiones y sus entidades representativas, como consecuencia del proceso de reforma de su regulación en los ámbitos europeo y español».

A juicio del nuevo Comité Ejecutivo de UPCAN, el actual modelo de institución «ha de evolucionar hacia una asociación más flexible y facilitará la comunicación interprofesional» para así «favorecer la auto organización dentro de un sistema que entraña una gran complejidad por la cantidad de

elementos que contiene y sus posibles conexiones». Como consecuencia de ello, se ha propuesto la constitución de mesas de trabajo de carácter interdisciplinar en las que se debatirán temáticas concretas. «De este modo, los colegios profesionales que así lo soliciten, verdaderos protagonistas de este sistema, se encargarán de proponer una materia determinada y liderar cada una de esas mesas, teniendo a UPCAN como telón de fondo».

En virtud de este esquema organizativo, hasta el momento se han constituido mesas de trabajo como las de Sanidad y Medio Ambiente y Territorio, que en breve comenzarán a emitir las primeras conclusiones de su labor. Asimismo, próximamente se pondrán en marcha otras mesas de trabajo, como la de Nuevas Tecnologías o Educación, en las que participarán todos los colegios interesados. «El objetivo es que, una vez culmine este proceso preliminar, previsto para el primer trimestre del 2012, pueda celebrarse una Asamblea General que reúna a todas las organizaciones que hayan decidido incorporarse a la UPCAN en esta nueva singladura», precisan desde la institución.

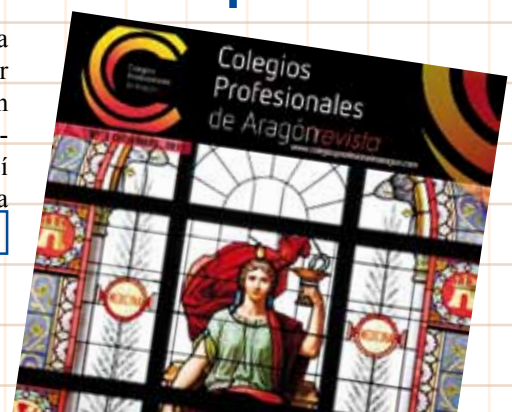
La Asociación de Colegios Profesionales de Navarra expone al Ayuntamiento de Pamplona sus objetivos

El **miércoles 25 de enero** tuvo lugar una reunión entre el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y Jesús María Sos, presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Navarra, también conocida como Unipro. Nacida en la primavera del 2010, esta «plataforma interdisciplinar» tiene como objetivo defender los intereses y valores propios del ejercicio de las diferentes actividades profesionales colegiadas. Diez son los colegios profesionales de la Comunidad Foral de Navarra que forman parte de esta asociación; otros tres permanecen a la espera de la próxima asamblea para sumarse a esta iniciativa.

El principal objetivo de esta plataforma es «poner el foco en la función social y la vocación de servicio de los colegios profesionales». Jesús María Sos, presidente de la Unipro y del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Navarra, ha hecho llegar al alcalde, Enrique Maya, la disposición de su asociación como interlocutora ante la Administración. Sos ha subrayado que, como avocación, «buscarán hacer hincapié no tanto en la defensa de cada una de las profesiones, sino de los valores que lleva aparejado el trabajo profesional del conjunto de colegiados».

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón lanza el primer número de su revista corporativa

La asociación que integra más de cuarenta colegios profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón ha estrenado el 2012 publicando el primer número de su revista corporativa. Con el propósito de impulsar la cooperación en la gestión de los colegios profesionales aragoneses, esta publicación recoge informaciones de las distintas corporaciones que forman la asociación, así como entrevistas y artículos sobre temas de calado —RSC, eColegio, reforma de los colegios profesionales—. <http://www.colegiosprofesionalesaragon.com>



Red Intercolegial



La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid obtiene la renovación del Sello de Excelencia del Sistema de Gestión EFQM

El pasado mes de noviembre, la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid obtuvo la renovación del Sello de Excelencia del Sistema de Gestión según el modelo EFQM, que le fue concedido por primera vez en el año 2007. La institución madrileña empezó a trabajar en la consecución inicial de este Sello de Excelencia de Calidad en junio del 2006. El objetivo principal del pro-

yecto fue la implantación del modelo de excelencia de la EFQM, adoptándolo como modelo de gestión a través de los elementos de la matriz REDER. Esta certificación vino a refrendar la apuesta que hizo la Junta Directiva por mejorar los servicios que presta esta asociación a los más de cuarenta colegios profesionales que la integran.

<http://www.uicm.org>

Nombramientos:

Cipriano Arteche renueva cargo al frente de la Unión Interprofesional de Ciudad Real

La Unión Interprofesional de Ciudad Real, asociación que integra a 18 Colegios Profesionales de la provincia, ha comenzado el año renovando su Junta Directiva. Repiten en esta nueva legislatura Cipriano Arteche, decano del Colegio de Abogados, en la presidencia y José Ramón Caballero de la Calle, presidente del Colegio de Veterinarios, como vicesecretario. La Junta Directiva la completa el vicepresidente José Carlos Pardo García, decano-Presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales; la secretaria, Encarnación Mena Poblete, presidenta del Colegio de Decoradores; y el tesorero, Federico Pérez Parada, presidente del Colegio de Arquitectos. <http://www.unioninterprofesional.com>



José María Arrojo Fernández, reelegido presidente de la Unión Profesional de Galicia

José María Arrojo Fernández, miembro del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española, ha sido reelegido presidente de la Unión Profesional de Galicia, asociación formada por 43 colegios profesionales gallegos. El nuevo equipo tomó posesión de sus cargos el martes 24 de enero en la reunión del Pleno de la Junta Directiva de la asociación, celebrada en la sede social de Santiago de Compostela.

Arrojo destacó la labor realizada por la entidad y resaltó el compromiso de la Unión Profesional de Galicia de continuar la defensa de los intereses de los profesionales gallegos. «Los retos de los próximos años serán decisivos para el futuro de los profesionales», destacó el presidente. «Por eso es fundamental la unión del sector profesional y de los colegios que los representan». <http://www.unionprofesionaldegalicia.org>

